



MEMORIA INSTITUCIONAL 2025-2026

PERÍODO:

01 de abril 2025-31 de marzo 2026

ELABORADO POR:

Depto. de Planificación y Desarrollo
Alcaldía Municipal de Baní

CONTENIDO

PALABRAS DEL ALCALDE.....	1
PRESENTACIÓN	2
ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	3
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PERÍODO 2025-2026.....	7
ALCALDIA MUNICIPAL	9
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE ALTO IMPACTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.....	10
CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ.....	15
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO	21
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	35
DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA PEDÁNEA.....	38
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	40
DEPARTAMENTOS DE COMUNICACIONES.....	41
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y COMPRAS.....	42
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS	43
OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)	44
DIRECCIÓN DE ORNATO Y LIMPIEZA.....	46
DEPARTAMENTO DE EQUIPO Y TRANSPORTE	48
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.....	49
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y PLAZAS	51

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025–2026	54
CEMENTERIOS MUNICIPALES.....	55
MATADERO MUNICIPAL 2025–2026.....	56
POLICÍA MUNICIPAL	58
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	62
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	68



PALABRAS DEL ALCALDE

Banilejos y banilejas:

Nuestra historia como pueblo comenzó hace 262 años, cimentada sobre la base de la fe, el trabajo y la esperanza de familias que creyeron en esta tierra noble. Hoy, en el marco del Día de los Ayuntamientos, nos convoca no solo el mandato de la ley, sino también el compromiso de la conciencia.

Rendir cuentas no es simplemente presentar una lista de gastos y obras ejecutadas; es mirar a la gente a los ojos y decirle: aquí está el fruto de su confianza.

Ser alcalde de la ciudad que me vio nacer constituye el honor más grande de mi vida, y al mismo tiempo, la responsabilidad más profunda. Porque Baní no espera excusas; Baní exige resultados Hoy, con humildad y con la firmeza de quien entiende que cuando se gobierna con amor por su pueblo los resultados hablan por sí solos, puedo afirmar que Baní continúa avanzando y transformándose.

Desde el primer día de esta gestión asumimos el compromiso de administrar los recursos municipales con transparencia, eficiencia y sentido humano. No desde una oficina, sino desde el territorio: escuchando a la gente, caminando los barrios y atendiendo sus necesidades de manera directa.

Cada proyecto ejecutado responde a una visión clara: construir un Baní más limpio, más organizado, más moderno y con mayores oportunidades para todos.



Ing. Santo Ramírez
Alcalde Municipal de Bani

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Memoria Institucional y Rendición de Cuentas del Ayuntamiento Municipal de Baní corresponde al período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, y tiene como propósito exponer de manera clara, transparente y responsable los principales logros, avances y desafíos de la gestión municipal.

Durante este período, la administración ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento institucional, la optimización de los servicios públicos y la ejecución de iniciativas que impactan directamente la calidad de vida de la ciudadanía.

Entre los avances más significativos se destaca el cierre técnico del vertedero a cielo abierto y la puesta en funcionamiento del relleno sanitario municipal, constituyendo un hito en materia de salud pública, gestión ambiental y sostenibilidad.

De igual forma, se han impulsado importantes acciones en el ámbito de la limpieza urbana, la ampliación de la flotilla de recolección de residuos y el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, así como la ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria orientados a mejorar las condiciones de vida en los distintos sectores del municipio, tales como la reparación de viviendas, instalación de luminarias, construcción de aceras y contenes, centros comunales y obras viales.

En el ámbito institucional, se ha consolidado una gestión basada en la transparencia, el cumplimiento normativo y el uso eficiente de los recursos públicos, garantizando procesos abiertos, equitativos y alineados con las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, se ha fortalecido la participación ciudadana mediante el Presupuesto Participativo Municipal, promoviendo la integración activa de las comunidades en la identificación y priorización de sus necesidades.

Estos esfuerzos han contribuido al posicionamiento del municipio como referente en gestión municipal, evidenciado en los reconocimientos obtenidos y en el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía.

No obstante, conscientes de los retos que aún persisten, la gestión reafirma su compromiso de continuar impulsando políticas y acciones orientadas al desarrollo sostenible, el ordenamiento territorial, la inclusión social y el bienestar colectivo.

El presente informe constituye no solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una base para la planificación de futuras acciones, en la construcción de un municipio más organizado, eficiente y con mayores oportunidades para todos.



ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Baní, en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la administración pública municipal, cuenta con una estructura organizativa orientada a garantizar una gestión eficiente, transparente y enfocada en resultados, conforme a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Dicha estructura es encabezada por el **Alcalde Municipal**, como máxima autoridad ejecutiva del gobierno local, responsable de la dirección de la gestión municipal, la ejecución de las políticas públicas y la representación institucional del municipio. Le acompaña la **Vicealcaldesa**, quien desempeña funciones de apoyo a la gestión municipal, con énfasis en la coordinación de iniciativas de participación ciudadana, como el Presupuesto Participativo Municipal.

Asimismo, la estructura está integrada por el **Concejo de Regidores**, como órgano normativo y de fiscalización, así como por las principales áreas administrativas y operativas, entre las que se destacan la **Dirección Administrativa Financiera**, la **Dirección de Recursos Humanos**, las áreas de **Planificación y Desarrollo**, **Planeamiento Urbano**, **Gestión Ambiental**, **Servicios Municipales y Limpieza y Ornato**, responsables de la ejecución de los programas, proyectos y servicios dirigidos a la ciudadanía.

De igual manera, el Ayuntamiento dispone de instancias de apoyo, control y participación, tales como la **Contraloría Municipal**, la **Oficina de Acceso a la Información** y el **Consejo Económico y Social Municipal**, que contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la vinculación con la comunidad.

Autoridades Municipales

- **Alcalde Municipal:** Santo Y. Ramírez
- **Vicealcaldesa:** Mercedes Adriana Soto Mejia

Concejo de Regidores

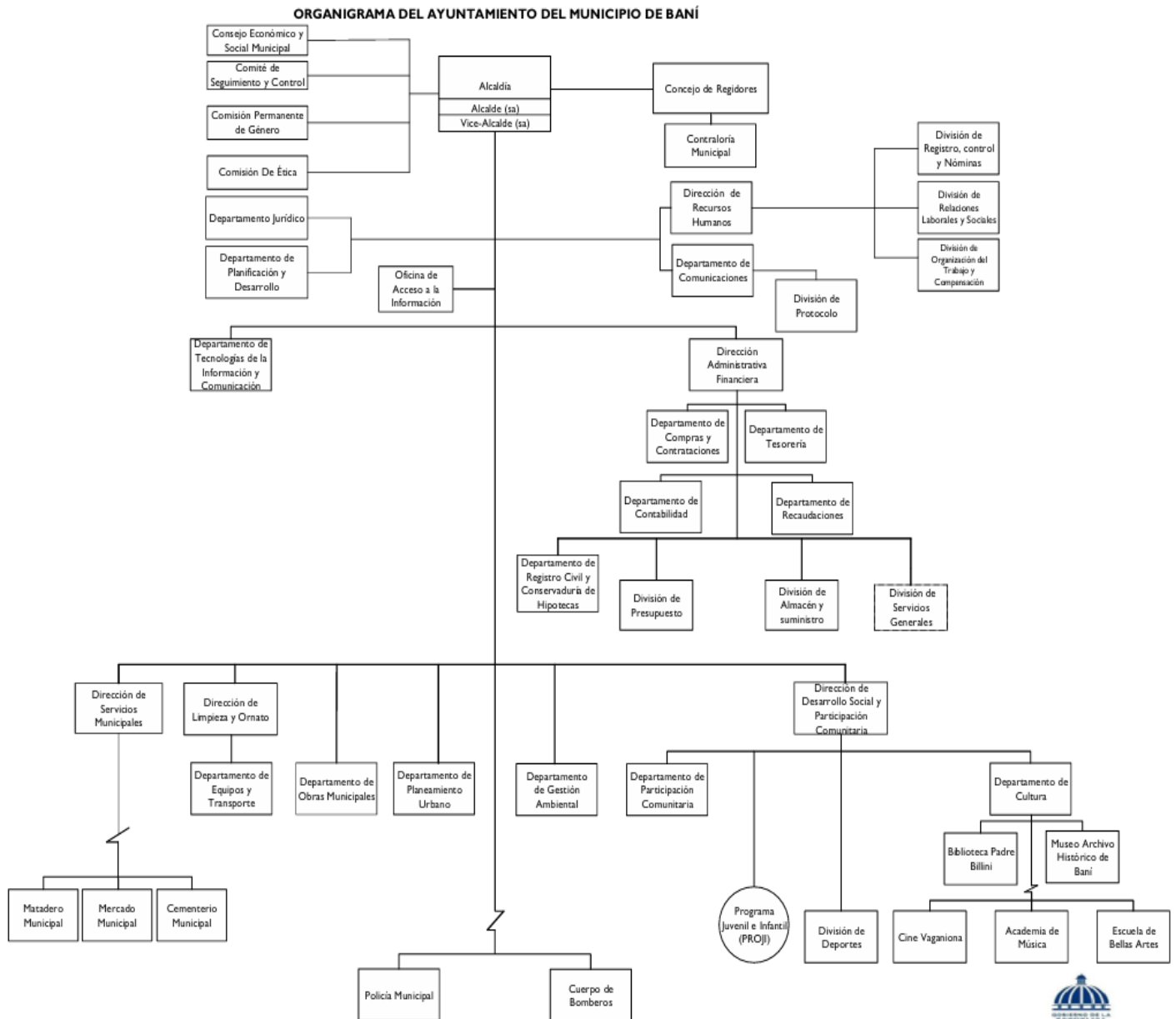
El Concejo de Regidores constituye el órgano colegiado responsable de ejercer las funciones normativas, reglamentarias y de fiscalización del gobierno local, conforme a lo establecido en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Está conformado por:

- **Presidente/a del Concejo:** Yngrid Carolina Diaz
- **Regidores:**
 1. Osvaldo Leonidas Diaz Aristy
 2. Miguel Esnaides Baez Guerrero
 3. Johanna Mayelin Herrera Bautista
 4. Judy Darianny Peguero Ortiz
 5. Yudys Rosanna Mejia Baez
 6. Eddy Cervante Peña Tejeda
 7. Leurin Yonelis Arias Medina
 8. Andrie Steban Suazo Luna
 9. Melquis Elizer Castillo Tejeda
 10. Jose Antonio Encarnacion De Los Santos
 11. Carlos Antonio Nicholls Nuñez
 12. Freddy Rafael De Los Santos Tejeda

A continuación, se presenta el organigrama institucional vigente, el cual refleja la estructura jerárquica y funcional del Ayuntamiento:

Figura 1. Organigrama del Ayuntamiento de Baní (2023).



Dirección de Diseño Organizacional
Junio, 2023

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PERÍODO 2025-2026



GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PERÍODO 2025-2026

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, el Ayuntamiento Municipal de Baní desarrolló una gestión institucional orientada al fortalecimiento de la administración pública local, la eficiencia operativa y la mejora continua de los servicios municipales.

La presente memoria recoge de manera sistematizada las principales acciones ejecutadas por la Alcaldía Municipal y las distintas dependencias técnicas y administrativas, reflejando el trabajo articulado de cada unidad en el cumplimiento de sus funciones.

Este documento presenta una visión integral de la gestión institucional, estructurada a partir de las actividades lideradas por la Alcaldía y el desarrollo operativo de las diferentes áreas técnicas y administrativas del gobierno municipal, las cuales se detallan a continuación.

ALCALDIA MUNICIPAL

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, la Alcaldía Municipal de Baní desarrolló una gestión institucional estratégica, dinámica y orientada a resultados, sustentada en la coordinación permanente de las distintas áreas técnicas, el seguimiento a la ejecución de obras y el fortalecimiento de los procesos administrativos internos.

En este contexto, la Alcaldía fungió como eje articulador de la gestión municipal, garantizando la planificación, supervisión y acompañamiento de las acciones ejecutadas en el territorio, en coordinación con las dependencias del Ayuntamiento y los distintos actores sociales e institucionales.

Desde la Alcaldía se brindó acompañamiento técnico y operativo a la ejecución de obras municipales, asegurando el seguimiento continuo de los proyectos en desarrollo y la articulación entre las áreas responsables.

Se realizaron acciones de coordinación para el inicio de obras (primer picazo), procesos de inauguración y jornadas de supervisión en distintos sectores del municipio, garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la calidad de las intervenciones y el uso eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, se mantuvo el acompañamiento a las obras ejecutadas tanto por Presupuesto Participativo como por administración directa, mediante recorridos de supervisión, levantamientos técnicos y verificación de avances, fortaleciendo la eficiencia en la gestión territorial.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE ALTO IMPACTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

En el marco de una gestión orientada al bienestar colectivo, la transformación territorial y el desarrollo sostenible del municipio, la Alcaldía Municipal de Baní impulsó durante el período abril 2025 – marzo 2026 un conjunto de acciones estratégicas de alto impacto, orientadas a la modernización de la ciudad, el fortalecimiento institucional y la mejora continua de la calidad de vida de la población.

Estas iniciativas responden a necesidades históricas del territorio y reflejan una visión de desarrollo integral basada en la eficiencia, la sostenibilidad y la recuperación de espacios públicos estratégicos.

○ *Cierre del Vertedero Municipal y Relleno Sanitario*

Se materializó uno de los hitos más trascendentales de la gestión municipal con el cierre técnico del vertedero a cielo abierto, una problemática que durante décadas impactó negativamente la salud pública, el medio ambiente y la imagen urbana del municipio.

En su lugar, se puso en funcionamiento la primera fase del relleno sanitario municipal, marcando la transición hacia un modelo moderno, responsable y sostenible de gestión de residuos sólidos.

Esta transformación representa un cambio estructural en la política ambiental del municipio, al pasar de un sistema de disposición inadecuada de desechos a un esquema organizado, controlado y orientado a la protección de la vida y el entorno.

Antes



Durante



Después

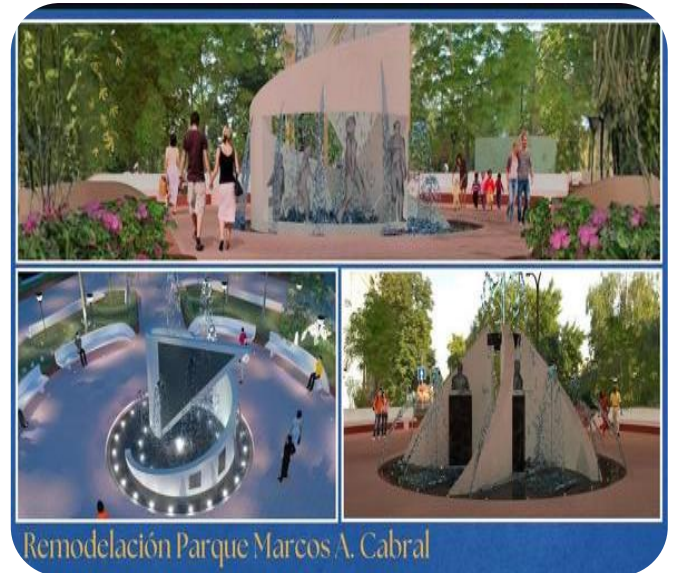


- **Remodelación del Parque Central Marcos A. Cabral**

Se ejecuta la remodelación del Parque Central Marcos A. Cabral, uno de los proyectos más emblemáticos y de mayor significado histórico, social y cultural del municipio.

Este espacio, considerado el corazón de la vida urbana de Baní, está siendo transformado en un entorno moderno, seguro e inclusivo, donde convergen la tradición, la convivencia ciudadana y el desarrollo urbano.

La intervención no solo implica una mejora física del espacio, sino la recuperación de un símbolo de identidad colectiva que fortalece el sentido de pertenencia de la ciudadanía.



- **Construcción del Parque de Río Arriba**

Se desarrolla la construcción del parque en el sector de Río Arriba, como parte del compromiso institucional de ampliar y fortalecer los espacios públicos del municipio.

Este proyecto se ejecuta con el apoyo de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), y responde a la necesidad de dotar a esta comunidad de un espacio adecuado para la recreación, el esparcimiento y la integración social.



- ***Inauguración del Paseo Peatonal en Playa Los Almendros***

Se dejó en funcionamiento el paseo peatonal en Playa Los Almendros, como parte de una estrategia de recuperación y puesta en valor del litoral costero del municipio.

Este espacio ha sido concebido para el disfrute de las familias banilejas y visitantes, promoviendo el uso ordenado, seguro y recreativo del entorno marítimo.

Asimismo, se impulsa el proceso de recuperación del Parador Turístico de Playa Punta Salinas, reafirmando el compromiso institucional con la protección del patrimonio municipal.

- **Malecón en Playa Los Almendros**

Se encuentra en proceso de ejecución el proyecto del malecón en Playa Los Almendros, una obra estratégica orientada a la transformación del litoral costero del municipio.

Como parte de su planificación, se han sostenido encuentros técnicos con el Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR) del Ministerio de Turismo, con el objetivo de consolidar el diseño y la coordinación interinstitucional del proyecto.

Esta intervención impulsará el desarrollo turístico, la dinamización económica local y la consolidación de Baní como destino de referencia en la región sur.



- *Adquisición de Camiones para La Recogida De Basura y Cuerpo De Bomberos*

En el año 2025, la Alcaldía Municipal de Baní fortaleció el sistema de servicios públicos mediante la adquisición de un camión compactador automático de 25 yardas, destinado a mejorar la eficiencia en la recolección de residuos sólidos.

Esta acción forma parte de una estrategia integral orientada a garantizar un servicio continuo, eficiente y acorde al crecimiento urbano del municipio, contemplando la incorporación progresiva de nuevas unidades para fortalecer la flotilla operativa.

De manera complementaria, se incorporó un camión bomba para el Cuerpo de Bomberos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuyendo a la protección de vidas y bienes en el municipio.

Estas acciones se integran a un conjunto de operativos permanentes de limpieza, eliminación de vertederos improvisados y mantenimiento de espacios públicos, fortaleciendo la gestión ambiental y la cultura ciudadana.



- **Ordenamiento Territorial y Movilidad**

Ordenanza municipal para regular el paso de los vehículos pesados o de carga por el centro de la ciudad

Se implementó una ordenanza municipal para regular el tránsito de vehículos de carga pesada en el casco urbano de Baní, con el objetivo de preservar la infraestructura vial, mejorar la movilidad urbana y fortalecer el orden en la ciudad.

La medida reorganiza el flujo vehicular hacia rutas alternas, reduciendo la congestión en el centro urbano y mejorando la seguridad ciudadana.

Regularización de mototaxis

Se inició el proceso de regularización del servicio de mototaxis en el municipio, reconociendo su importancia dentro del sistema de movilidad urbana y su impacto en la economía local.

Esta iniciativa busca establecer un marco normativo claro que garantice la identificación, organización y formalización del servicio, promoviendo condiciones de mayor seguridad y orden.

El proceso se desarrolla bajo un enfoque de inclusión y ordenamiento, sin afectar el derecho al trabajo de quienes dependen de esta actividad.

- ***Fortalecimiento Institucional y Personal Municipal***

Se dispuso un aumento salarial al personal del área administrativa, como parte de una política institucional orientada al fortalecimiento del capital humano y al reconocimiento del desempeño de los colaboradores del Ayuntamiento. Esta medida contribuye a mejorar las condiciones laborales y a elevar la eficiencia en la prestación de los servicios municipales, reafirmando el compromiso institucional con la dignificación del servidor público.

CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ

Asuntos aprobados durante el período 08 de mayo de 2025 al 25 de febrero de 2026

Durante el período comprendido entre el 08 de mayo de 2025 y el 25 de febrero de 2026, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Baní conoció y aprobó diversas resoluciones, ordenanzas, informes y disposiciones administrativas orientadas al fortalecimiento institucional, el ordenamiento territorial y el desarrollo del municipio.

A continuación, se detallan los asuntos aprobados:

- Aprobado el permiso de no objeción a la construcción del proyecto Paseo de Los Almendros.
- Aprobado el reconocimiento mediante resolución de hijo meritorio de Baní al Sr. Rafael Miguel Bello (Miniño).
- Aprobado el nombramiento de algunas calles de la sección El Llano.
- Aprobada la reubicación del solar del Colegio Dominicano de Periodistas, seccional Peravia-Ocoa.
- Aprobadas las modificaciones hechas al proyecto de ordenanza municipal para regular el tránsito de vehículos de carga en este municipio.
- Aprobada la reestimación de los gastos ocasionados por el paso de la tormenta Melissa.
- Aprobada la resolución para rendir homenaje póstumo y declarar hijos meritorios *in memoriam* a ciudadanos banilejos fallecidos en la tragedia ocurrida en la discoteca Jet Set.



- Aprobado declarar, mediante resolución, hijo meritorio de este municipio al pelotero José Enrique Ramírez.
- Aprobada la rotulación de algunas vías de comunicación de esta ciudad con los nombres de Nelson Camilo Landestoy Guerrero (Chacho).
- Aprobada la rotulación de algunas vías de comunicación de esta ciudad con el nombre de Luis Manuel Tejeda Peña.
- Aprobada la rotulación de algunas vías de comunicación de esta ciudad con el nombre de Fernando Herrera Cabral.
- Aprobado, mediante resolución, al Sr. Fidias Mateo como hijo meritorio, a quien se le considera el padre de la UASD-Baní.
- Aprobado designar con el nombre de Bertinio Mejía Báez una calle de este municipio.
- Aprobado el proyecto de resolución para requerir a todas las empresas de telecomunicaciones que operan en este municipio, así como a Edesur Dominicana, proceder a la organización, ordenamiento y limpieza del cableado en postes, vías públicas, aceras y demás bienes municipales.
- Aprobada la creación del fideicomiso municipal para la gestión y administración del relleno sanitario de Baní.
- Aprobado el cierre temporal de la calle del Residencial Laurel, ubicada en la entrada de dicha urbanización, en virtud de múltiples problemas de inseguridad que actualmente afectan a dicha urbanización.
- Aprobada la anulación de una donación que por error fue otorgada al Ayuntamiento como área verde, para su transferencia a sus legítimos propietarios.

- Aprobada la celebración de sesiones ordinarias el tercer miércoles de cada mes; en caso de no existir materiales suficientes, la fecha podrá variar. Las sesiones extraordinarias podrán celebrarse de acuerdo con las circunstancias que puedan presentarse.
- Aprobadas las comisiones de trabajo.
- Aprobada la escogencia de voceros de los bloques PRM, PRD y PLD.
- Aprobados los informes trimestrales enero–marzo de la Junta Municipal de Sabana Buey.
- Aprobados los informes trimestrales enero–marzo de la Junta Municipal del Carretón.
- Aprobada la unificación del presupuesto de la Junta de Vecinos Brisas del Canal, años 2022, 2023 y 2024.
- Aprobados los manuales de política y procedimientos de los departamentos:
 1. Oficina de Libre Acceso a la Información.
 2. Departamento Jurídico.
 3. Departamento de Tecnología.
 4. Departamento de Alcaldía Pedánea.
 5. Departamento de Comunicaciones.
 6. Manuales de gestión y valoración de ruego (Planificación).
 7. Conservaduría de Hipotecas.
 8. Compras y Contrataciones.
 9. Departamento de Recursos Humanos.
 10. Policía Municipal.
- Aprobado el informe trimestral enero–marzo 2025 del Ayuntamiento de Baní.
- Aprobada la reestimación de ingresos de la cuenta extraordinaria (corriente).
- Aprobado el informe trimestral abril–junio de la Junta Municipal del Carretón.
- Aprobadas las actas No. 04, 05, 06 y 07/2025 de las sesiones ordinarias y extraordinarias de abril y mayo de 2025.

- Aprobado el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre (enero–marzo 2025) de ingresos, gastos y proyectos.
- Aprobada la reestimación de ingresos de la cuenta extraordinaria por un aporte de RD\$100,000.00 de EGEHID al Patronato del Carnaval Regional de Baní.
- Aprobada la modificación de uso de suelo para el proyecto EMERALD Tower de apartamentos de 9 niveles a nombre de Mónica Sant Villabona.
- Aprobado el cambio de obra solicitado por la Junta de Vecinos del sector Brisas del Canal para la terminación de su parque.
- Aprobada la reconsideración sobre la legalización del solar del señor Frank Oliver Báez.
- Aprobada la programación para las sesiones ordinarias presentada por la presidencia del Concejo.
- Aprobadas las propuestas de las diferentes comisiones de trabajo encabezadas por regidores.
- Aprobada el acta No. 03/2025 de la sesión ordinaria del 31 de marzo de 2025.
- Aprobado el cambio de obra para el sector 30 de Mayo, sustituyendo reparación de viviendas por reparación de badenes.
- Aprobado el cambio de obra de la Junta de Vecinos Altos de Guazuma Norte, de señalización por construcción de un pozo.
- Aprobadas las recomendaciones y observaciones al proyecto de reglamento interno del Concejo.
- Aprobado el valor tasado por la Liga Municipal Dominicana para la compra de un solar en Paya por parte de los señores Vizcaíno Díaz.
- Aprobado, mediante resolución, el reconocimiento a los jóvenes Gabriel Ernesto García y Santisi Miguel Marillo Castelo en el NASA Human Exploration Rover.

- Aprobado el informe de revaluación del solar solicitado en compra por la Sra. Josefa Anneris Bautista Peña de Castillo.
- Aprobado el presupuesto municipal para el año 2026 por un monto de RD\$323,828,809.86.
- Aprobado el 40% de los fondos de inversión para la implementación del Presupuesto Participativo.
- Aprobada el acta No. 012/2025 de la sesión extraordinaria del 6 de octubre de 2025.
- Aprobada la construcción de un edificio de apartamentos de 4 niveles en el residencial Camino Real.
- Aprobada el acta No. 13/2025 de la sesión extraordinaria del cabildo abierto del Presupuesto Participativo.
- Aprobado el aumento en el presupuesto de ingresos extraordinarios para la terminación del parque de Río Arriba.
- Aprobado el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de julio a septiembre de 2025.
- Aprobada la construcción de un edificio de apartamentos en el Residencial Margarita (4 niveles, 1 por nivel).
- Aprobado el desarrollo del proyecto Residencial Gebasa VII con cuatro bloques de edificios.
- Aprobada la desestimación del proyecto de edificio de cuatro niveles que sería modificado por sus desarrolladores.
- Aprobada la tasación del solar con casa en la comunidad de Paya solicitado por el Sr. Luis Emilio Báez Mejía.
- Aprobada la resolución para declarar Visitante Distinguida a la gobernadora Olga Virginia Acosta Sena.

- Aprobada la construcción de un edificio de cuatro niveles a nombre del Sr. Cristiano Fernández Orozco.
- Aprobada el acta No. 011/2025 de la sesión ordinaria del 5 de septiembre de 2025.
- Aprobado el permiso de uso de suelo para el proyecto Residencial Gebsa VII en la calle Camino Real.
- Aprobado el permiso de uso de suelo para edificio de apartamentos en la calle Proyecto del Residencial Margarita.
- Aprobado el permiso de uso de suelo para edificio de apartamentos en la urbanización Rurrú Pimentel.
- Aprobado el permiso de uso de suelo para el proyecto Residencial EYSSY IV camino a Los Almendros.
- Aprobado el informe de revaluación del solar en Paya solicitado por el Sr. Luis Emilio Báez.
- Aprobada la resolución para crear el registro municipal de animales mayores.
- Aprobado el informe trimestral (enero–marzo 2025) de ejecución presupuestaria de la Junta Municipal de Sabana Buey.
- Aprobado el informe de revisión presupuestaria del primer trimestre de la Junta Municipal de El Carretón.
- Aprobado el sello de la Dirección de Planeamiento Urbano con fecha 7 de mayo de 2025.
- Aprobado el informe del Contralor Municipal sobre el cumplimiento presupuestario de la Junta Municipal de Sabana Buey (julio–septiembre 2025).
- Aprobado el informe del Contralor Municipal sobre el presupuesto de la Junta Municipal del Car

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Durante el período 2025-2026, la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Baní asumió el compromiso institucional de fortalecer los niveles de eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de sus funciones, con el objetivo de garantizar la prestación oportuna y efectiva de los servicios demandados por la ciudadanía.

En este marco, se registraron avances significativos en la ejecución de obras municipales, la fiscalización y regulación de construcciones, así como en la aprobación de proyectos de edificación. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los niveles de recaudación, como resultado de una gestión técnica articulada y orientada al desarrollo ordenado del municipio.

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas durante el referido período.

FISCALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE OBRAS

Durante el presente período, el Departamento de Planeamiento Urbano ejecutó aproximadamente **20 operativos** de suspensión y demolición de construcciones ilegales en distintos sectores del municipio.

De manera complementaria, se realizaron inspecciones técnicas de forma continua, con el objetivo de identificar y corregir usos indebidos del espacio público, construcciones sin los permisos correspondientes, modificaciones no autorizadas y el incumplimiento de las normativas urbanas vigentes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del ordenamiento urbano, la seguridad de las edificaciones y el cumplimiento del marco legal establecido.

APROBACIÓN DE CONSTRUCCIONES

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, este Departamento aprobó un total de **410 proyectos de construcción**, distribuidos de la siguiente manera:

- **130** viviendas de un nivel
- **115** viviendas de dos niveles
- **51** edificios de apartamentos
- **36** apartamentos
- **10** proyectos mixtos (comercial y habitacional)
- **47** locales comerciales
- **12** residenciales
- **3** urbanizaciones
- **5** proyectos de fibra óptica
- **1** estación de servicios

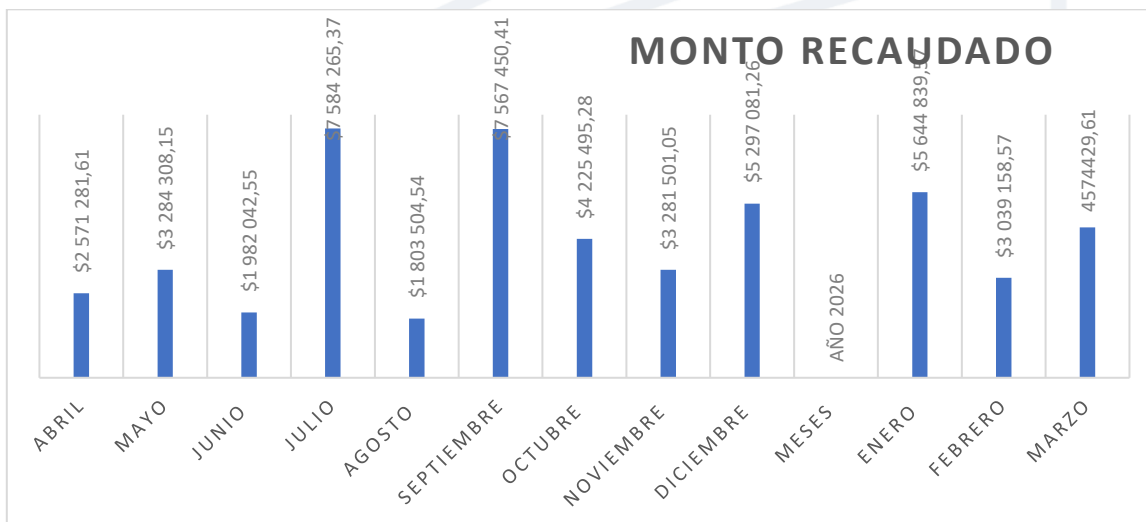
RELACIÓN DE INGRESOS RECAUDADOS DURANTE EL PERÍODO 2025–2026

Este Departamento registra importantes niveles de recaudación por concepto de arbitrios municipales, correspondientes a uso de suelo, licencias de construcción y otras tasas asociadas a las funciones propias de esta dependencia. El plan de trabajo implementado en coordinación con los inspectores, supervisores, el cuerpo jurídico y el equipo técnico, con el respaldo de la Alcaldía Municipal, ha permitido alcanzar resultados significativos en materia de gestión y control de los ingresos.

Como resultado de estas acciones, durante el período evaluado se obtuvo una recaudación total de **RD\$50,855,357.83 (cincuenta millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos con 83/100)**, distribuida de la siguiente manera:

Año	Mes	Monto Recaudado (RD\$)
2025	Abril	2,571,281.61
	Mayo	3,284,308.15
	Junio	1,982,042.55
	Julio	7,584,265.37
	Agosto	1,803,504.54
	Septiembre	7,567,450.41
	Octubre	4,225,495.28
	Noviembre	3,281,501.05
	Diciembre	5,297,081.26
Subtotal 2025		37,596,930.16
2026	Enero	5,644,839.57
	Febrero	3,039,158.57
	Marzo	4,574,429.61
Subtotal 2026		8,683,998.14
Total General		50,855,357.83

GRAFICA:



PRINCIPALES OBRAS MUNICIPALES EJECUTADAS

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, la ejecución de obras e intervenciones de infraestructura en el municipio de Baní se desarrolló de manera articulada entre el Departamento de Presupuesto Participativo y el equipo técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano.

En el marco de este proceso, mediante **las asambleas comunitarias** realizadas en distintos sectores, fueron identificadas las principales necesidades de la población. A partir de estos insumos, se llevaron a cabo **los levantamientos técnicos** correspondientes, así como **la elaboración de los presupuestos de las obras priorizadas por las comunidades**.

Las intervenciones ejecutadas abarcaron proyectos de carácter **administrativo, participativo y gubernamental**, todos desarrollados bajo la supervisión de la Oficina Técnica, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad, normativas urbanas y lineamientos institucionales establecidos.

○ OBRAS EJECUTADAS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En el marco del Presupuesto Participativo Municipal, se dio inicio a un total de cuarenta y **cuatro (44) obras**, orientadas al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y a la mejora de los servicios básicos en diversos sectores del municipio.

Estas intervenciones responden a las prioridades identificadas en las asambleas comunitarias, contribuyendo al desarrollo local, la cohesión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los munícipes.

A continuación, se presentan las principales obras ejecutadas:

- **Cañafistol (Barrio Rafaela):** construcción de contenes.
- **Barrancones Valle Las Colinas Alto:** construcción de contenes.
- **Calderas:** construcción de contenes.
- **Peravia:** construcción de contenes.
- **Palo Blanco:** construcción de contenes.

- **Fundación de Peravia:** construcción de aceras y contenes.
- **Río Arriba:** construcción de aceras y contenes.
- **Boca Canasta:** construcción de aceras frente al play.
- **Barrancones Valle Las Colinas:** continuación construcción de centro comunal.
- **Las Javillas:** construcción de centro comunal.
- **19 de Marzo:** reparación de aceras y contenes.
- **Sifón de Matagorda:** terminación de iglesia.
- **Villa Boston:** continuación de verja frente a viviendas.
- **Jardines del Sur:** reparación de aceras y contenes.
- **Fundo Sur:** remozamiento de centro comunal.
- **Nuevo Milenio:** terminación de centro comunal.
- **INVI Tiburones:** reparación de centro comunal (pintura).
- **Sabanita Escondido:** continuación de remozamiento de centro comunal (pintura).
- **Cajulito Norte:** continuación de centro comunal.
- **Barrancones Jesús de Nazaret:** continuación de centro comunal.
- **Villa del Carmen:** continuación de centro comunal.
- **Residencial Hermanos Serret:** continuación de verja perimetral de la cancha.
- **Los Pescadores:** reparación de aceras y contenes.
- **Pueblo Nuevo I:** empañete interior de centro comunal.
- **Residencial Erneisa:** construcción de filtrante frente al parque.
- **Los Maestros:** continuación de enverjado.
- **Villa Majega:** remozamiento de centro comunal (pintura).
- **Santa Rosa II:** continuación de centro comunal (fino e impermeabilización de techo).
- **Los Robles:** construcción de contenes.
- **Santa Elena:** construcción de aceras y contenes.
- **Brisas del Norte Central Enmanuel:** continuación de contenes.
- **03 de Marzo:** reparación de aceras.
- **Nueva Esperanza:** continuación de aceras y contenes.
- **Barrio Los Morenos:** continuación de aceras y contenes.
- **Residencial Anabel:** remozamiento de parque y construcción de badenes.
- **Saona Abajo:** construcción de depósito para utensilios.

- **Residencial Margarita:** construcción de pared de parque.
- **La Montería – Yaguarizo:** construcción de canaleta triangular.
- **Los Agrónomos:** reparación de aceras y contenes.
- **Mejoramiento Social:** reparación de aceras.
- **Villa Güera:** continuación de verja del play.
- **El Llano:** construcción de gazebo en iglesia.
- **Residencial Luz Marina:** continuación de encache de cañada.

○ ***Iluminación (Instalación y Reparación de Lámparas)***

En materia de alumbrado público, se realizaron intervenciones de instalación y reparación de luminarias en los siguientes sectores:

- **El Fundo:** iluminación de calles.
- **Las Arepas:** iluminación de calles



○ *Construcción y Reparación de Aceras y Contenes*

A través del Presupuesto Participativo Municipal, se ejecutaron intervenciones en un total de **1,245.61 m² de aceras y 3,010.05** metros lineales de contenes, en diversos sectores del municipio de Baní.

Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar la infraestructura peatonal y vial, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, la accesibilidad y el ordenamiento urbano.

A continuación, se presenta la distribución de dichas intervenciones.

SECTOR / COMUNIDAD	ACERAS (M2)	CONTENES (ML)
Cañafistol (Barrio Rafaela)	-	416.30
Barrancones Valle De Las Colinas Altos		434.20
Calderas		266.95
Peravia	-	301.50
Palo Blanco	-	149.80
Fundación De Peravia	-	337.00
Rio Arriba	145.00	224.30
Boca Canasta (Frente Al Play De Beisbol)	171.68	-
19 De Marzo	74.50	66.00
Jardines Del Sur	119.12	48.80
Altos De Guazuma	-	-
El Fundo	-	120.00
Los Pescadores	180.00	-
Los Melones (C/3)	-	-
Los Robles	-	140.60
Santa Elena	123.67	-
Brisas Del Norte Central Enmanuel	-	217.70
Fundo Arriba	15.30	5.50
03 De Marzo	78.50	54.60
Nueva Esperanza	-	177.10
Barrio Los Morenos	68.46	49.70
Residencial Anabel	-	-
30 De Mayo	-	-
Los Cajuilito Abajo	36.29	-
Los Agrónomos	103.48	-
Mejoramiento Social	129.61	-
Total General	1,245.61	3,010.05

○ *Construcción y Reparación de Badenes*

En el marco del Presupuesto Participativo, se realizaron intervenciones en un total de **trece (13) badenes**, ubicados en distintos sectores del municipio, con el objetivo de mejorar la movilidad vial y el drenaje pluvial.

DIRECCIÓN	CANTIDAD
Los Melones (C/3)	1.00
Fundo Arriba	4.00
Residencial Anabel	2.00
30 De Mayo	3.00
Los Cajulito Abajo	3.00

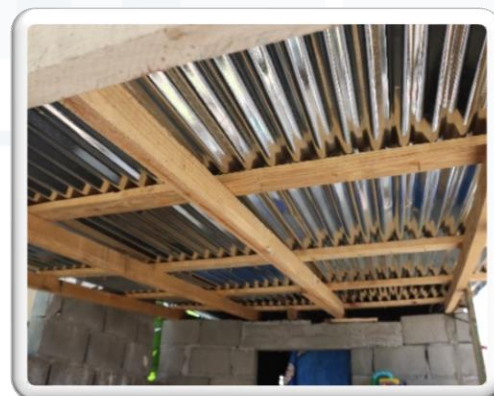
○ *Reparación De Viviendas*

En el marco de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones habitacionales, y a través del Presupuesto Participativo en conjunto con la Alcaldía Municipal, se intervinieron un total de **doscientos ochenta y nueve (302) viviendas** en diferentes comunidades del municipio.

Estas acciones contribuyeron significativamente a elevar la calidad de vida de las familias beneficiadas, especialmente en sectores con mayores necesidades sociales.

Año 2025

- **26 viviendas** – Saona Al Medio
- **24 viviendas** – Alto Los Robles
- **18 viviendas** – Barrio El Padre
- **21 viviendas** – Santa Rosa 1
- **23 viviendas** – Maní Abajo
- **25 viviendas** – Barracones Central
- **12 viviendas** – Barracones Máximo Gómez
- **11 viviendas** – Fundo Norte
- **25 viviendas** – Barracones Brisas Del Norte



- **30 viviendas** – Fundo Cayuquito
- **22 viviendas** – Residencial Máximo Gómez
- **27 viviendas** – Boca Canasta

Año 2026

- **12 viviendas** – Las Arepas (Enero 2026)
- **13 viviendas** – El Recodo (Febrero 2026)
- **13 viviendas** - Los Tendales (marzo 2026)



OBRAS EJECUTADAS DE MANERA ADMINISTRATIVA

○ ***Intervención De Badenes:***

De manera administrativa, se ejecutaron trabajos de intervención en un total **de cuarenta y un (43) badenes**, distribuidos en distintas vías del municipio de Baní, con el propósito de mejorar la circulación vehicular y garantizar condiciones adecuadas de tránsito.

1. C/ Gaston F. Deligne Esq. Prol. Las Mercedes.
2. C/Gaston F. Deligne, Los Cayuquitos
3. C/Central Esq. Andrés Santana
4. C/Ave. Fabio F. Herrera Entrada Valera Guzman
5. C/La Patrona Esq. Mella (Entrada Al Obispado) Centro De La Ciudad
6. C/Rosendo Herrera Santa Rosa
7. C/ Duverge Con Las Intersecciones Calle Central Y Miguel A. Diaz
8. C/Presidente Billini Esq. Gaston F. Deligne
9. C/ José F. Mejia Esq. Cassiman, Residencial Rafa Pimentel
10. C/Mella Esq. Sánchez Este
11. C/Mella Esq. Sánchez Oeste
12. C/ Miguel Landestoy Esq. Santome
13. C/ Marcos Del Rosario Esq. Salvador Lluberes Oeste, Santa Rosa

14. C/ Marcos Del Rosario Esq. Salvador Lluberes Sur, Santa Rosa
15. C/Camino Real Esq. José F. Mejia Res. Rafa Pimentel
16. Carretera Sánchez Esq. Alejandro Acosta
17. Ave. Fabio Herrera Esq. Proyecto 2da Entrada De Palo Blanco
18. C/Basilio Echavarría Esq. Juan Caballero
19. C/Duarte Esq. 27 De Febrero
20. Calle Canela Mota Esq. Proyecto Urb Máximo Gómez
21. C/Canela Mota Esq. 16 De Agosto
22. C/ Gastón F. Deligne (Zona Norte) Construcción De **Diez (10) Badenes**
23. Fundación De Peravia Construcción De **Nueve (9) Badenes**
24. Los Cajulito Abajo Construcción De **(1) Badén Adicional**

○ *Construcción de Aceras y Contenes*

En el marco de las intervenciones administrativas, se ejecutaron trabajos correspondientes a **671.24 m² de aceras y 7,367.83 metros lineales de contenes**, contribuyendo a la mejora de la infraestructura vial y la seguridad peatonal en diversas zonas del municipio.

DIRECCION	ACERAS (M2)	CONTENES (ML)
Entrada De Mata Gorda	24.27	22.00
Los Almendros	282.60	311.00
Boca Canasta (Callejón Los Sepines)	14.28	12.90
30 De Mayo	15.00	65.00
El Llano (Callejón C/ Luperon)	36.96	89.45
Los Barrancones (Callejón Juan Benito Soto)	11.75	-
Gaston F. Deligne Esq. Prol. Las Mercedes		
Santa Rosa	-	590.20
Cañafistol (Perímetro Cancha)	143.03	-
C/Presidente Billini	26.74	
Santa Elena	31.83	

Boca Canasta C/Duarte	72.10	28.00
Los Cajuilito Abajo	12.68	-
Las Calderas (Liga Municipal)		609.60
Cañafistol (Liga Municipal)		1,046.50
Zona Norte - Barrancones Las Colinas (Liga Municipal)		2,003.80
Santa Rosa (Liga Municipal)		1,706.70
Rio Arriba (Liga Municipal)		882.68
Total General	671.24	7,367.83

○ *Ejecución De Obras*

De manera administrativa, se han ejecutado diversas obras, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **Construcción De La Cancha De Baloncesto** En La Comunidad De Cañafistol.
- **Aceras Y Contenes**, Los Almendros
- **Callejón Los Sepines**, Boca Canasta
- **Callejón (Calle Luperon)**, El Llano
- **Callejón Juan Benito Soto**, Los Barrancones.
- **(Compleativo Obra Almendros) Construcción De Contenes**, Santa Rosa

○ *Construcción y Limpieza de Filtrantes y Registro Imbornal*

- Limpieza de registros calle Trinitaria, parte trasera del Residencial Areca III, en el municipio de Baní, provincia Peravia.
- Limpieza de cuatro (4) registros, ubicados en la carretera Av. Máximo Gómez, frente al comercio Mello Electro Fácil.
- Limpieza de los registros en la Berma del Canal, Marcos A. Cabral, Prox. al centro Comunal Máximo Gómez.
- Limpieza de registros calle Trinitaria, parte trasera del Residencial Areca III, en el municipio de Baní, provincia Peravia.
- Limpieza de registro en la calle Costa rica, Brisas de canal
- limpieza de registro, ubicados en la calle Las Azucenas, Residencial BHD.
- Const. De filtrante calle 4, sector Pueblo Nuevo, municipio de Baní, provincia Peravia.

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS – INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS

En el marco de las intervenciones administrativas, se adquirieron e instalaron un total de **doscientas (200) lámparas**, destinadas a mejorar la iluminación en calles y sectores del municipio.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al mejoramiento del entorno urbano. Asimismo, se brindó apoyo técnico y logístico a distintas Juntas Distritales, como parte de la cooperación interinstitucional.

OPERATIVO DE APLICACIÓN ASFALTO CALIENTE (BACHEO)

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, el Departamento de Planeamiento Urbano, bajo la supervisión y coordinación de la Oficina Técnica, y gracias a la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, llevó a cabo operativos de recapeo y bacheo en distintas calles de la ciudad.

Como resultado, se aplicaron **3,526.36 m³ de asfalto caliente**, contribuyendo significativamente a la mejora de la infraestructura vial.



REUNIONES Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Dirección de Planeamiento Urbano sostuvo diversas reuniones con actores sociales e institucionales, con el objetivo de coordinar acciones orientadas al ordenamiento y desarrollo del municipio.

En este contexto, se realizaron mesas de diálogo con buhoneros, vendedores informales y representantes de la DIGESETT, abordando temas relacionados con la organización del espacio público, la reubicación de actividades comerciales informales y la mejora de la limpieza urbana.

ACERAS, CONTENES Y BADENES



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento Municipal de Baní es la dependencia responsable de la administración, gestión y desarrollo del talento humano institucional, asegurando el adecuado funcionamiento de la estructura organizativa y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia laboral y administrativa.

Durante el período comprendido entre el 15 de marzo de 2025 y el 15 de marzo de 2026, esta Dirección orientó sus acciones al fortalecimiento del desarrollo institucional, la optimización de los procesos administrativos y la mejora continua de la gestión del personal.

En este contexto, se ejecutaron diversas iniciativas dirigidas a la capacitación del recurso humano, la evaluación del desempeño y la gestión de los movimientos administrativos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al adecuado desempeño de las funciones municipales.

Capacitaciones y talleres realizados

Entre las actividades más relevantes que se han realizado, están las siguientes capacitaciones y talleres:

11 y 12 de febrero 2025

Finanzas personales, impartido por el INFOTEP, por un periodo total de 16 horas, con la participación de 22 servidores del área administrativa de este cabildo.

Del 20 de febrero al 22 de marzo 2025

Inducción de la administración pública I, impartido por el INAP, por un periodo total de 16 horas, con la participación de 22 servidores del área administrativa de este cabildo.

30 de marzo 2025

Mantenimiento vehicular, impartido por el INFOTEP, con una duración de 8 horas dirigido a los empleados del departamento de equipos y transporte de este Ayuntamiento.

10 de Abril 2025

Relaciones Humanas, impartido por el INFOTEP, con una duración de 8 horas y una participación de 18 servidores públicos del Área Administrativa.

24 de junio 2025

Técnica de Barrido y Seguridad Ocupacional, impartido por la Liga Municipal Dominicana, dirigido a los empleados de la Dirección de Ornato y Limpieza, y con una participación total de 94 supervisores y barredores.



18 de julio 2025

Perspectiva de Género, impartido por el INAP, con una duración de 4 horas y la participación de 19 servidores públicos de diferentes departamentos del cabildo.

07 y 14 de noviembre 2025

Inteligencia Emocional, impartido por el INAP, por un periodo total de 12 horas y la participación de 19 servidores públicos de diferentes departamentos de este cabildo.

12 y 13 de febrero 2026

Inducción a la Administración Pública, impartido por el INAP, por un periodo total de 12 horas y la participación de 13 servidores públicos de diferentes departamentos de este cabildo.

Evaluación de desempeño 2025

Durante el período evaluado, correspondiente al año 2025, se llevó a cabo el proceso de evaluación de desempeño del personal, en el cual fueron evaluados ***un total de 802 (ochocientos dos)*** empleados de la institución.

Este proceso fue desarrollado por los encargados y directores de cada departamento, quienes realizaron el seguimiento conductual y laboral del personal bajo su supervisión. Las evaluaciones se fundamentaron en observaciones sistemáticas realizadas durante el período, permitiendo la asignación de calificaciones justas, objetivas y acordes al desempeño individual.

ACCIONES DEL PERSONAL

Durante el período 2025–2026, la Dirección de Recursos Humanos registró los siguientes movimientos administrativos:

- Designaciones → 105
- Cancelaciones → 121
- Renuncias → 44
- Ascensos → 19
- Certificaciones → 269

DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA PEDÁNEA

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y febrero de 2026, el Departamento de Alcaldía Pedánea desarrolló sus funciones orientadas a la prestación de servicios administrativos esenciales a la ciudadanía, garantizando la emisión oportuna de certificaciones, el apoyo a procesos legales y el cumplimiento de acciones vinculadas al orden público y comunitario.

Las ejecutorias de esta dependencia reflejan un trabajo continuo enfocado en la atención directa a la población, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión municipal y al mantenimiento del orden en los espacios públicos.

○ *Emisión de Certificaciones (Abril – Diciembre 2025)*

En el marco de las funciones administrativas del Departamento, durante el período comprendido entre abril y diciembre del año 2025, se emitieron las siguientes certificaciones:

1. Certificaciones de Defunción: **Ciento setenta y seis (176).**
2. Certificaciones de Defunción exoneradas de impuestos: **Cinco (5).**
3. Certificaciones de Residencia: **Ciento veintinueve (129).**
4. Certificaciones de Residencia exoneradas de impuestos: **Cinco (5).**
5. Certificaciones de Nacimiento Tardío: **Diez (10).**
6. Certificaciones de Nacimiento Tardío exoneradas de impuestos: **Dos (2).**

Total general: Trescientas veintisiete (327) certificaciones emitidas.

○ *Emisión de Certificaciones (Enero – Febrero 2026)*

Durante los meses de enero y febrero del año 2026, se continuó con la prestación de servicios administrativos, emitiéndose las siguientes certificaciones:

1. Certificaciones de Defunción: **Treinta y cuatro (34)**.
2. Certificaciones de Defunción exoneradas de impuestos: **Dos (2)**.
3. Certificaciones de Residencia: **Veintisiete (27)**.
4. Certificaciones de Nacimiento Tardío: **Cuatro (4)**.
5. Certificaciones de Nacimiento Tardío exoneradas de impuestos: **Una (1)**.
6. Certificaciones de Vida y Costumbre: **Dos (2)**.

Total general: Sesenta y ocho (**68**) certificaciones emitidas.

○ **Operativos de Control y Orden Público**

En cumplimiento de las funciones de apoyo al ordenamiento territorial y la convivencia ciudadana, se realizaron doce (**12**) operativos de amarre de animales durante el período comprendido entre abril de 2025 y febrero de 2026.



Como resultado de estas acciones, fueron retirados de la vía pública un total de sesenta y cinco (**65**) animales mayores, incluyendo vacas, chivos, caballos, yeguas, mulos y becerros, contribuyendo así a la seguridad vial y al orden urbano.



○ **Notificaciones y Actuaciones Administrativas**

El Departamento de Alcaldía Pedánea desarrolló, de manera continua, labores relacionadas con la emisión de notificaciones y apoyo a procesos administrativos y legales, entre las que se destacan:

- Notificaciones para limpieza de solares
- Notificaciones para limpieza de caminos y callejones
- Citaciones judiciales
- Certificaciones relacionadas con animales

Estas acciones forman parte del compromiso institucional de garantizar el cumplimiento de las normativas municipales y la adecuada convivencia comunitaria.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, el Departamento de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento Municipal de Baní desarrolló una gestión técnica y estratégica orientada al fortalecimiento de la planificación institucional, el seguimiento de los planes municipales y la articulación de los distintos actores del desarrollo local.

En el ejercicio de sus funciones, el departamento brindó acompañamiento continuo al Consejo de Desarrollo Municipal, como espacio de articulación y seguimiento de la gestión municipal, presentando los avances vinculados a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y a las principales iniciativas del gobierno local.

De igual manera, se realizaron reuniones de seguimiento técnico orientadas a la revisión de las obras y proyectos contenidos en el plan municipal, permitiendo evaluar su nivel de ejecución y asegurar su alineación con los objetivos institucionales. Asimismo, se dio seguimiento a los indicadores de gestión institucional, evaluando el cumplimiento de las metas físicas y operativas.

El departamento también participó en los espacios de coordinación vinculados a la aplicación de las normas de control interno (NOBACI), contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y a la mejora de la gestión institucional.

El Departamento de Planificación y Desarrollo mantuvo una labor técnica constante, enfocada en la coordinación institucional, el seguimiento de la planificación municipal y el fortalecimiento de una gestión eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del municipio de Baní.



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones del Ayuntamiento de Baní es responsable de la gestión integral de la comunicación institucional, tanto a lo interno como a lo externo, garantizando la difusión oportuna, veraz y estratégica de las acciones desarrolladas por el cabildo.

En ese sentido, este departamento tiene a su cargo la cobertura de todas las actividades institucionales realizadas dentro y fuera del Ayuntamiento, así como la articulación de los procesos de comunicación interna, mediante la emisión de avisos, circulares y otros instrumentos informativos dirigidos al personal.

Durante el período abril 2025–marzo 2026, el Departamento de Comunicaciones se mantuvo como una estructura transversal de la gestión, logrando la redacción y distribución de más de **125 notas de prensa**, difundidas a través de medios escritos, televisivos, radiales y plataformas digitales, fortaleciendo la presencia institucional y la relación con la opinión pública.

De igual forma, a través de las redes sociales oficiales de la institución (@alcaldiadebani), por Instagram, Facebook y YouTube, se realizaron **alrededor de 500 publicaciones**, orientadas a la promoción de actividades de los distintos departamentos, la difusión de ejecutorias municipales, la cobertura de la agenda institucional del alcalde y la emisión de comunicados de carácter preventivo e informativo, contribuyendo a una comunicación más cercana, dinámica y transparente con la ciudadanía.

Entre las actividades de mayor relevancia cubiertas y difundidas por el departamento, se destacan:

- Los actos conmemorativos al natalicio del generalísimo Máximo Gómez
- El primer palazo para la remodelación del parque central Marcos A. Cabral y para la construcción del parque de Río Arriba.
- El Cabildo Abierto
- El inicio del programa “Mi Barrio Feliz”

Estas iniciativas que reflejan el compromiso de la gestión municipal con el desarrollo social, cultural y urbano del municipio.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Baní desarrolló una gestión orientada a la eficiencia, transparencia y correcta administración de los recursos públicos, garantizando el abastecimiento oportuno de bienes, servicios y obras requeridos por las distintas dependencias institucionales.

En el marco de sus funciones, se ejecutaron procesos de adquisición conforme a la normativa vigente, alineados a la planificación institucional y a las necesidades operativas del Ayuntamiento.

Durante el período evaluado, el monto total ejecutado en procesos de compras ascendió a **RDS\$116,427,431.96**, reflejando la dinámica operativa de la institución y la ejecución de los planes y programas municipales.

Mes	Año	Monto (RD\$)
Abril	2025	1,304,718.00
Mayo	2025	1,495,360.00
Junio	2025	5,824,799.06
Julio	2025	14,650,630.71
Agosto	2025	6,884,736.00
Septiembre	2025	1,234,754.61
Octubre	2025	1,606,295.91
Noviembre	2025	1,679,066.00
Diciembre	2025	46,720,580.00
Enero	2026	4,699,800.00
Febrero	2026	25,382,443.50
Marzo	2026	4,944,248.17

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

El Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca durante este período, el departamento desarrolló sus labores conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la prestación eficiente de los servicios registrales, la atención al público y la correcta gestión de los actos civiles, judiciales y administrativos bajo su competencia.

El mismo contiene la relación de ingresos del periodo correspondiente entre los meses de marzo del año dos mil veinticinco (03-2025) hasta marzo dos mil veintiséis (03-2026).

En este sentido, se presenta la relación de ingresos generados por los distintos servicios ofrecidos por la institución durante el período evaluado:

Concepto de Ingreso	Monto (RD\$)
Ingresos por Transcripciones	4,363,422.00
Ingresos por Actos Civiles	773,800.00
Ingresos por Actos Judiciales	361,200.00
Ingresos por Ventas Condicionales	731,672.00
Ingresos por Hipotecas	1,084,649.00
Ingresos por Radiaciones	5,000.00
Ingresos por Embargos	10,200.00
Ingresos por Certificaciones	60,000.00
Ingresos por Copias	30,000.00
Total General:	7,419,943.00

En términos generales, los ingresos reflejan la dinámica operativa del departamento y la demanda constante de los servicios registrales, evidenciando una gestión administrativa orientada a la eficiencia, el orden y la correcta aplicación de los procedimientos institucionales.

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

Durante el período comprendido entre marzo de 2025 y marzo de 2026, la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del Ayuntamiento Municipal de Baní gestionó las solicitudes ciudadanas de información a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), garantizando respuestas oportunas conforme a los plazos establecidos por la normativa vigente.

En este período se recibieron un total de **18 solicitudes de información**, todas atendidas en tiempo oportuno.

A continuación, se presenta la distribución mensual de solicitudes recibidas:

Mes/año	Solicitudes recibidas
Marzo 2025	0
Abril 2025	5
Mayo 2025	0
Junio 2025	1
Julio 2025	2
Agosto 2025	3
Septiembre 2025	0
Octubre 2025	3
Noviembre 2025	1
Diciembre 2025	0
Enero 2026	0
Febrero 2026	2
Marzo 2026 (al día 13)	1

De igual manera, a través del sistema SAIP se recibieron y gestionaron todas las solicitudes dentro de los tiempos establecidos, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información pública.

En modalidad presencial (ventanilla), se registraron **4 solicitudes**, igualmente respondidas de forma oportuna.

Asimismo, se atendieron **48 quejas y reclamaciones relacionadas con el servicio de recolección de residuos sólidos**, las cuales fueron canalizadas a las áreas operativas correspondientes para su atención y seguimiento.

Estos resultados reflejan una gestión orientada a la transparencia, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento del derecho ciudadano a la información pública.



DIRECCIÓN DE ORNATO Y LIMPIEZA

La Dirección de Ornato y Limpieza tiene como función principal la recolección de los residuos sólidos domiciliarios y la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos del municipio. Durante el período evaluado se ejecutaron operativos permanentes de intervención y saneamiento ambiental en distintos sectores del municipio, enfocados en la eliminación de vertederos improvisados, el mantenimiento de áreas públicas y el fortalecimiento del servicio de recolección de residuos sólidos.

Entre los principales operativos de limpieza realizados se destacan:

- Entrada de Cañafistol.
- Zona del BHD.
- Los Barrancones.
- Palo Blanco.
- Vertedero de Virreina.
- Eliminación de vertederos en Los Cajulitos.
- Eliminación de vertederos improvisados en Los Melones.
- Sector Santa Rosa (incluyendo la escuela vieja y áreas cercanas al río).
- Entrada de Río Arriba (La Bajada de Chachito).
- Playa Los Almendros.
- Matadero Municipal.
- Cementerio de Escondido.
- Vertedero ubicado detrás de Coca-Cola.



De igual manera, se dio continuidad al seguimiento de las rutas de recolección previamente establecidas, garantizando la cobertura del servicio en los siguientes sectores:

- Honduras
- Residencial Shalom
- Residencial Los Maestros
- Callejón Los Arias (Peravia)
- Callejón El Cerro (Peravia)
- Villa Güera
- Jesús de Nazaret
- Los Bébelas
- La Montería (Caoba y Yeguarizo)
- Residencial Don Marcelo
- Residencial Baní 2000 (Av. Fabio Herrera)
- Residencial Lola Pepén
- Residencial Don Marcelo II

Asimismo, se realizaron operativos de eliminación de vertederos improvisados y jornadas de descacharrización en distintos puntos del municipio, orientados a la reducción de riesgos sanitarios y la mejora del entorno ambiental.

En la zona céntrica de Baní se ejecutaron intervenciones específicas en puntos críticos, entre ellos:

- Berma de la rigola frente al Residencial Rafa.
- Calle 27 de Febrero esquina Callejón Padre Billini.
- Calle Capotillo frente a la Asociación de Detallistas.
- Calle Sánchez casi frente a la Farmacia Peravia.
- Entorno de la UASD.
- Parte posterior de la cancha de Los Barrancones.

Finalmente, se mantuvo de forma continua el servicio de recogida nocturna en el centro del municipio y la zona norte, operando de lunes a sábado, garantizando la limpieza urbana y la eficiencia en la gestión de residuos sólidos.

DEPARTAMENTO DE EQUIPO Y TRANSPORTE

El Departamento de Equipo y Transporte tiene como función principal la reparación, mantenimiento y conservación del parque vehicular de la Alcaldía Municipal, garantizando la operatividad de los equipos utilizados en los servicios municipales.

Durante el período evaluado, se realizaron múltiples intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la flota vehicular, abarcando de manera general los principales sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y estructurales, tales como motor, transmisión, frenos, suspensión y sistema eléctrico, entre otros componentes esenciales para su funcionamiento.

Estas acciones permitieron mantener en condiciones operativas una parte importante del parque vehicular, asegurando la continuidad de los servicios municipales.

De manera complementaria, en coordinación con el Departamento de Compras y Contrataciones, se adquirió un camión compactador marca International, el cual fue incorporado al parque vehicular institucional para fortalecer las labores operativas del Ayuntamiento.

El departamento trabaja de forma articulada con el almacén institucional y el personal técnico-operativo, garantizando el suministro de piezas, repuestos e insumos necesarios para las labores de mantenimiento.

Asimismo, mantiene coordinación con otras dependencias municipales como Ornato y Limpieza, cementerios y gestión ambiental, brindando soporte técnico para la ejecución de sus operaciones.

Finalmente, se lleva un control del mantenimiento vehicular que incluye registros de servicios básicos como cambios de aceite, filtros y revisiones periódicas, contribuyendo a la eficiencia y prolongación de la vida útil del parque vehicular.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

Durante el período 2025–2026, la Dirección de Servicios Municipales desarrolló las siguientes acciones:

- Cumplimiento y fortalecimiento de los indicadores del SISMAP Municipal, mediante la elaboración y carga de evidencias en la plataforma, logrando el primer lugar en buenas prácticas municipales a nivel nacional.
- Realización de operativos de chequeos médicos y evaluaciones al personal operativo.
- Colocación de tanques en sectores específicos y retiro de contenedores en otras zonas según necesidades del servicio.
- Organización y seguimiento de capacitaciones dirigidas al personal operativo.
- Coordinación y apoyo con la Defensa Civil durante la temporada ciclónica.
- Participación en el proyecto piloto de la Ley 225-20 para la mejora de la gestión de residuos sólidos y su disposición final.
- Clausura del vertedero municipal mediante proceso de cierre técnico.
- Operación de la primera celda del relleno sanitario bajo estándares técnicos, mejorando las condiciones ambientales y de salubridad en la disposición final de los residuos.

Coordinación De Servicios Municipales:

La Dirección brindó apoyo y coordinación a las siguientes áreas: **Ornato y Limpieza**

- Diseño y seguimiento de rutas de recolección de residuos sólidos.
- Supervisión del trabajo operativo de los equipos de campo.

- Monitoreo del cumplimiento de recolección y barrido en el municipio.
- Ejecución de operativos internos y externos del Ayuntamiento.
- Atención y seguimiento a quejas ciudadanas relacionadas al servicio.

Mercado Municipal

- Coordinación de mejoras organizativas y reglamentarias.
- Seguimiento a trabajos de mantenimiento estructural y mejoras físicas (pintura y acondicionamiento).
- Apoyo en reuniones de coordinación con el personal del mercado.

Cementerios Municipales

- Supervisión de la limpieza y mantenimiento general.
- Coordinación de brigadas en fechas especiales (Día de las Madres, Día del Padre y días feriados).

Matadero Municipal

- Coordinación de operativos de limpieza y mantenimiento.

Gestión Ambiental

- Coordinación de evidencias del SISMAP ejecutadas por brigadas de limpieza.
- Ejecución de operativos ambientales especiales.
- Apoyo en procesos de capacitación del personal.

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y PLAZAS

El Departamento de Parques y Plazas tiene como finalidad garantizar el mantenimiento, funcionamiento y conservación de los parques y plazas del municipio de Baní, asegurando espacios públicos adecuados para el disfrute ciudadano.

El municipio cuenta con un total de veintidós (22) parques y cinco (5) jardineras, distribuidos en diferentes comunidades y sectores, los cuales se detallan a continuación:

- Parque Encarnación Echavarría (La Avenida)
- Parque Francisco Matos (La Gallera)
- Parque Máximo Gómez
- Parque Urbanización Las Marías
- Parque Urbanización Los Melones
- Parque Residencial Anabelle
- Parque Urbanización Valera Guzmán
- Parque Residencial Margarita
- Parque Urbanización BHD
- Parque Los Caídos
- Parque Costa Rica
- Parque Urbanización Nuevo Milenio
- Parque Comunidad Boca Canasta
- Parque Comunidad El Llano
- Parque Comunidad Las Calderas y Parque Infantil
- Parque de Salinas Puerto Hermoso
- Parque Urbanización Peravia
- Parque de la Comunidad La Montería
- Parque Los Manguitos (Santa Rosa)
- Parador Fotográfico y/o Parador de la Identidad Banileja
- Parque Infantil Rafael Leopoldo Díaz (Los Barrancones)



INTERVENCIONES Y MANTENIMIENTO GENERAL

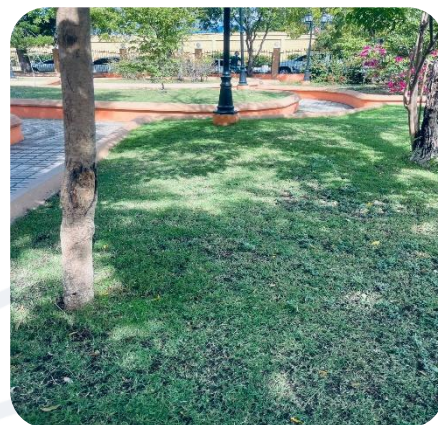
Durante el período, se ha intervenido en promedio dos (2) parques por mes, mediante labores continuas de limpieza general, incluyendo:

- Desyerbe y control de maleza
- Poda de árboles de sombra
- Mantenimiento de plantas ornamentales

FERTILIZACIÓN DE PARQUES

Se han ejecutado labores de fertilización en los siguientes parques:

- Parque Encarnación Echavarría (La Avenida)
- Parque Los Agrónomos
- Parque de la comunidad Cañafistol
- Parque Costa Rica (al lado del Palacio de Justicia)
- Parque Francisco Matos (La Gallera)
- Parque Salinas de Puerto Hermoso
- Entre otros



OBRAS Y MEJORAS ESPECIALES

Se han realizado intervenciones especiales, entre las que se destacan:

- Reparación de bombas de agua en los parques: Los Agrónomos, Las Piedras, Francisco Matos (La Gallera), Encarnación Echavarría (La Avenida), Anabelle, Máximo Gómez y Costa Rica.
- Instalación y reparación de iluminación en los parques: 30 de Mayo, Los Barrancones, Francisco Matos (La Gallera), Los Melones y Anabelle.
- Adecuación, poda y reparación del sistema eléctrico del Parque Anabelle.
- Reparación de puerta y verja perimetral del Parque Encarnación Echavarría (La Avenida).
- Adecuación del Triangulito de la entrada del municipio.
- Adecuación de la jardinera frente al Tribunal.

- Adecuación e iluminación del parque de Cañafistol.
- Adecuación del parque del Llano.
- Adecuación y trabajos de plomería en el Parador de la Identidad Banileja.

VIVERO MUNICIPAL

El vivero municipal se mantiene en producción constante de especies ornamentales, tales como trinitarias, roble amarillo, coralillos de México, palmas, entre otras, destinadas al embellecimiento de los espacios públicos del municipio.

MANTENIMIENTO DE JARDINERAS

Se brinda mantenimiento continuo a las jardineras ubicadas en:

- Frente a la Fortaleza (Carretera Máximo Gómez)
- El Triángulo (frente a la Dirección de Salud Pública, entrada del municipio)
- Colegio Nuestra Señora de Fátima (Las Monjas)
- Escuela Máximo Gómez
- Carretera Baní–Villa Sombrero

En estas áreas se realizan labores permanentes de control de maleza, poda y riego, utilizando las unidades de abastecimiento de agua del Departamento de Equipos y Transporte.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025–2026

La Unidad de Gestión Ambiental ha desarrollado sus funciones de manera sistemática y continua, con el propósito de contribuir al mantenimiento de una ciudad limpia, ordenada y ambientalmente saludable, libre de escombros, maleza y acumulación de residuos en cunetas y espacios públicos.

Estas acciones se ejecutan de forma permanente en distintos puntos del municipio, permitiendo sostener condiciones adecuadas de higiene urbana tanto en el centro de la ciudad como en sus diferentes sectores.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Mantenimiento constante de la limpieza en las entradas y salidas del municipio de Baní.
- Limpieza y acondicionamiento de cañadas y desagües, garantizando el libre flujo de las aguas pluviales en períodos de lluvia.
- Intervenciones periódicas en la avenida Fabio Herrera y la playa Los Almendros, preservando estos espacios para el uso y disfrute ciudadano.
- Mantenimiento de la limpieza de aceras y contenes en la zona norte del municipio.
- Control y eliminación de maleza (hierba) en espacios públicos.
- Poda de árboles y retiro de aquellos en estado seco o que representen obstrucción al paso peatonal.
- Coordinación permanente con el Departamento de Ornato en la eliminación de vertederos improvisados en distintos sectores del municipio.

Estas acciones han contribuido de manera significativa a la mejora del entorno urbano, la salubridad y la calidad ambiental del municipio, fortaleciendo una gestión ambiental preventiva, continua y orientada al bienestar colectivo.



CEMENTERIOS MUNICIPALES

La dependencia de Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Baní tiene como responsabilidad la administración, supervisión y control de los cementerios del municipio, garantizando el orden, la limpieza y el adecuado funcionamiento de estos espacios.

Dentro de sus principales funciones se destacan:

- Mantenimiento de las áreas comunes (pasillos, entradas y entorno general), garantizando condiciones de limpieza y buen estado.
- Control y regulación del uso de nichos.
- Verificación y supervisión de los servicios fúnebres.
- Recaudación de arbitrios por concepto de servicios fúnebres.

El municipio de Baní cuenta con un total de 10 cementerios, distribuidos de la siguiente manera:

- Cementerio de Escondido
- Cementerio del Fundo
- Cementerio del Cañafistol
- Cementerio de Boca Canasta
- Cementerio de Caldera
- Cementerio de la Montería
- Cementerio de Hondura
- Cementerio de Valdesia
- Cementerio Santa Elena
- Cementerio de Río Arriba

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, la recaudación total por concepto de servicios fúnebres ascendió a **RD\$2,960,700.00**.

MATADERO MUNICIPAL 2025–2026

La dependencia del Matadero Municipal tiene como función principal la recepción, inspección sanitaria, sacrificio y distribución de animales destinados al consumo humano, garantizando el cumplimiento de las normas de salud pública y los protocolos establecidos para la seguridad alimentaria del municipio.

Para el desarrollo de estas funciones, la institución cuenta con un personal capacitado que desempeña distintas labores operativas y administrativas, entre los que se encuentran: encargado, supervisor, veterinario, inspector de salud, pesador, sereno y agentes de limpieza.

Actividades realizadas durante el período:

Durante el período 2025–2026, el Matadero Municipal desarrolló de manera continua las siguientes actividades:

- Recepción y control de animales destinados al sacrificio, verificando su procedencia y cumplimiento de las normativas establecidas.
- Inspección sanitaria previa al sacrificio, realizada por el personal veterinario e inspector de salud.
- Ejecución del proceso de sacrificio de animales conforme a los protocolos de higiene y seguridad.
- Registro y control del pesaje de los animales sacrificados para fines administrativos y de control interno.
- Limpieza y desinfección constante de las áreas de proceso y de las instalaciones en

general.

- Vigilancia y control de acceso a las instalaciones durante horarios diurnos y nocturnos.
- Coordinación administrativa del servicio y aplicación de normas de funcionamiento interno.
- Capacitación del personal en coordinación con organismos especializados, incluyendo la FAO.
- Entrega de uniformes al personal operativo para el fortalecimiento de la imagen institucional y condiciones laborales.

Acciones complementarias:

- Coordinación de mejoras operativas en el servicio del matadero.
- Fortalecimiento del control sanitario en coordinación con las autoridades competentes.

RECAUDACIONES:

- Administración anterior (abril–diciembre 2025): **RD\$1,913,845.00**
- Administración actual (enero–febrero 2026): **RD\$436,335.00**

Total general recaudado (abril 2025 – febrero 2026): RD\$2,350,180.00

POLICÍA MUNICIPAL

Durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2025 y el 28 de febrero de 2026, la Policía Municipal ejecutó acciones operativas orientadas al mantenimiento del orden público, el control del espacio urbano y el apoyo a las distintas dependencias del Ayuntamiento Municipal de Baní.

Estas labores se desarrollaron bajo la dirección del Coronel **Diorlindo Alexander Peguero Puello**, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio y la coordinación interdepartamental, especialmente con Planeamiento Urbano, Alcaldía Pedánea y otras áreas operativas.

Asimismo, se informa el control y seguimiento de aproximadamente **veinticuatro (24) vertederos improvisados**, como parte de las acciones de apoyo al saneamiento ambiental del municipio.

ACTUACIONES POR PERÍODO:

ABRIL 2025

- 20 personas detenidas
- 01 motocicleta retenida
- 01 salida con Alcaldía Pedánea
- 09 recorridos con Planeamiento Urbano
- 02 operativos en distintas zonas del municipio

MAYO 2025

- 20 personas detenidas
- 01 salida con Alcaldía Pedánea
- 05 recorridos con Planeamiento Urbano
- 04 operativos en distintas zonas del municipio

JUNIO 2025

- 16 personas detenidas
- 01 vitrina pequeña retenida
- 01 mesa de hierro retenida
- 02 recorridos con Planeamiento Urbano
- 03 operativos en distintas zonas del municipio

JULIO 2025

- 02 personas detenidas
- 01 motocicleta retenida
- 01 carrito de comida (chimi) retenido
- 01 saco con maíz
- 01 olla con maíz
- 01 caldero
- 01 anafe
- 01 cubeta
- 03 salidas con Alcaldía Pedánea
- 01 recorrido con Planeamiento Urbano
- 01 operativo en distintas zonas del municipio

AGOSTO 2025

- 10 personas detenidas
- 01 bicicleta retenida
- 03 cubetas
- 01 saco con mangos
- 01 salida con Alcaldía Pedánea
- 02 recorridos con Planeamiento Urbano
- 05 operativos en distintas zonas del municipio

SEPTIEMBRE 2025

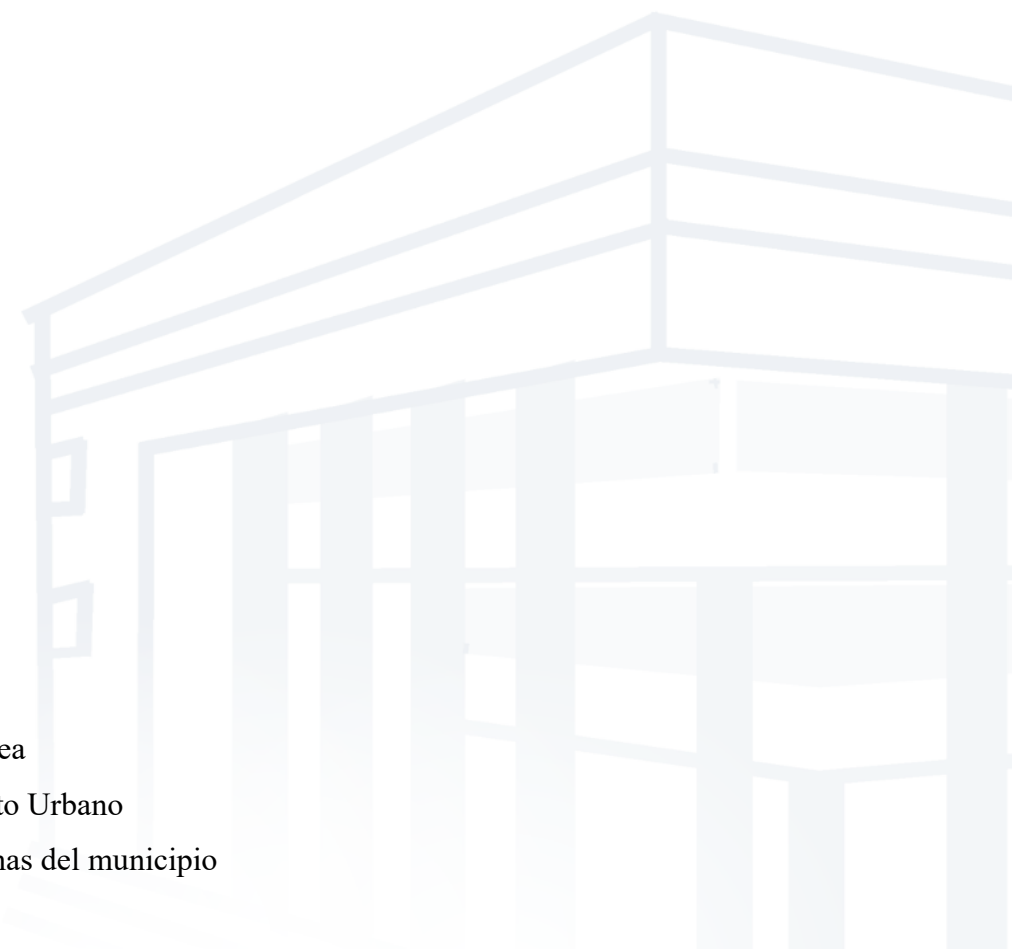
- 07 personas detenidas
- 01 motocicleta retenida
- 01 guacal con limones
- 01 recorrido con Planeamiento Urbano
- 01 operativo en distintas zonas del municipio

OCTUBRE 2025

- 08 personas detenidas
- 01 motocicleta retenida
- 02 guaguas retenidas
- 05 recorridos con Planeamiento Urbano
- 02 operativos en distintas zonas del municipio

NOVIEMBRE 2025

- 04 personas detenidas
- 04 motocicletas retenidas
- 02 pasolas retenidas
- 03 galones de jugo
- 06 paquetes de vasos
- 01 máquina de hacer jugos
- 03 parrillas
- 03 cubetas con mamón
- 01 tapa con mangos
- 02 cubetas con mangos
- 01 carretilla
- 01 salida con Alcaldía Pedánea
- 01 recorrido con Planeamiento Urbano
- 02 operativos en distintas zonas del municipio



DICIEMBRE 2025

- 01 persona detenida
- 05 recorridos con Planeamiento Urbano

ENERO 2026

- 01 persona detenida
- 03 salidas con Alcaldía Pedánea
- 02 recorridos con Planeamiento Urbano

FEBRERO 2026

- 05 personas detenidas
- 02 recorridos con Planeamiento Urbano

RESULTADOS GENERALES DEL PERÍODO

- 94 personas detenidas
- 08 motocicletas retenidas
- 02 guaguas retenidas
- 02 pasolas retenidas
- 01 bicicleta retenida
- 20 operativos realizados en distintas zonas del municipio
- 35 recorridos con Planeamiento Urbano
- 10 salidas con Alcaldía Pedánea
- 09 desvinculaciones
- 13 ingresos
- 05 multas aplicadas con un valor total de RD\$11,000.00

Las acciones ejecutadas durante el período reflejan el compromiso permanente de la Policía Municipal con el mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y el apoyo a las labores de supervisión y control en coordinación con las distintas dependencias del Ayuntamiento.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Las finanzas municipales son el conjunto de ingresos propios, por transferencia del gobierno central y otras instituciones públicas o privadas; que nos permiten asumir los gastos e inversiones de bienes y servicios demandados por los munícipes.

Como cada año, la principal fuente de financiamiento y que representa la mayoría de los ingresos en nuestra institución proviene de la transferencia ordinaria de la ley 166-03, a través de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda por disposición del gobierno central; ya en menor porcentaje tenemos los ingresos propios, los cuales son gestionados por los departamentos institucionales como: Planeamiento Urbano, Mercado, Matadero, Cementerio, Conservaduría e hipotecas y gestión tributaria.

A continuación detallaremos los ingresos y gastos originados en el periodo comprendido 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del año 2026.

Los balances disponibles al 01 de Abril del 2025, en las diferentes cuentas bancarias fueron los siguientes:

Nombre de la cuenta	Monto en RD\$
Gastos de personal	591,121.28
Servicios Municipales	501,689.50
Educación, salud y genero	94,215.04
Inversión y Obras Municipales	3,618,513.87
Regalía Pascual	6,594,991.71
Total distribuido	11,400,531.40

Los ingresos percibidos por fuentes propias del municipio y producto de la ley 166-03 (subsidio), entre otros del 01 de abril 2025 al 31 de marzo 2026, fueron:

Denominación de los ingresos	Monto en RD\$
Ingresos Propios	102,678,748.94
Producto de ley la 166-03 (subsidio del Estado).	215,039,996.00
Donación del Gobierno central para la Remodelación del Parque Central.	16,500,000.00
Donación de la Liga Municipal Dominicana para la construcción de Aceras y Contenes.	10,422,625.29
Donación del Gobierno central para gastos incurridos por la Tormenta Melisa.	10,000,000.00
Donación de Aeroportuaria para Ballet Folclórico (Viaje a Canada).	150,000.00
Donación de EGEHID para la construcción del Parque de Rio Arriba.	5,257,880.76
Total en RD\$	360,049,250.99

Por ingresos propios se recaudaron **RD\$ 102,678,748.94** reflejando una disminución de un **15%** con relación al recaudo del periodo del año anterior que fue de un monto total de **RD\$ 122,111,554.50**.

La transferencia proveniente de la ley 166-03 (subsidio) por un monto **RD\$ 215, 039,996.00** fue superada con relación al año anterior, pues el Gobierno Central autorizo un incremento de **RD\$ 377,150.32** mensual para este año 2026, por un **2%**.

Las donaciones de **RD\$ 42,330,506.05** fueron otorgados por el **Gobierno Central**, la **Liga Municipal Dominicana**, **Empresas de Generación Hidroeléctricas Dominicanas (EGHID)** y **Aeroportuaria** para remodelación del Parque Central, Construcción de Aceras y Contenes, construcción del Parque de Rio Arriba y aportes para nuestras Ballet Folclórico que nos estuvo representando en Canada.

Cuadro de Ingresos Propios por Departamentos recaudadores del 01/04/2025 al 31/03/2026;

Departamentos	Montos Recaudados
Gestión de Servicios Municipales (GSM)	29,299,719.13
Planeamiento Urbano	50,789,858.28
Conservaduría de Hipotecas	8,832,598.54
Mercado Municipal	3,303,613.00
Matadero Municipal	2,646,490.00
Cementerio Municipal	2,993,850.00
Otros Cobros	4,812,619.99

Estos recursos fueron optimizados para el desempeño de los diferentes departamentos que componen nuestra institución.

A continuación, detallaremos los renglones por donde fueron erogados los recursos:

Sueldos y Salarios	103,609,783.49
Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	3,251,730.00
sueldo 13	8,729,575.49
Gratificaciones por pasantías	5,604.63
jornales	1,111,962.29
Otras gratificaciones (vacaciones, compensaciones especiales)	58,940.00
Bono para útiles diversos	800,000.00
Dietas y Gastos de Representación	2,016,002.20
Prima de Transporte	3,120,000.00
Viáticos	504,903.85
Prestaciones económicas por Desvinculación	640,857.85
Pasajes	14,550.00
Peaje	620.00
Pago de horas extraordinarias	2,637,614.05
Contribuciones al seguro de Salud	6,790,893.14

Contribuciones al seguro de Pensiones	6,830,560.03
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,077,607.95
Instalaciones temporales	1,085,148.86
Gastos judiciales	384,925.10
Otros servicios técnicos profesionales	2,006,401.25
Estudio de Pre-inversión	450,494.01
Publicidad y propaganda	2,225,876.09
Programas de informática	659,779.50
Seguros de personas y vehículo	3,863,856.31
Servicios telefónicos	1,043,774.78
Alquiler de equipos de transporte	613,192.15
Llantas y neumáticos	4,384,921.01
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	156,380.00
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción elevación	7,060,664.15
Otros repuestos y accesorios menores	1,568,423.64
Electrodoméstico	191,050.00
Herramientas menores	637,992.23
Herramientas y máquinas-herramientas	4,603,555.55
Maquinaria u otros equipos	637,851.72
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,500.00
Agua	83,436.00
Alimentos y bebidas para personas	1,319,999.34
Calzado	99,400.00
Fumigación, lavandería	119,000.00
Productos de cuero, caucho y plástico	483,970.93
Productos de papel, cartón e impresos (materiales de oficina)	149,837.33
Productos medicinales	791,999.11
Productos químicos y conexos (productos y artículos de limpieza)	1,093,696.18

Productos y útiles varios (materiales de plomería, eléctricos, de comedor y otros)	1,513,689.04
Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	99,786.88
Útiles menores médico quirúrgicos	775,032.01
Impresión y encuadernación	1,310,257.08
Prendas de vestir	1,310,257.08
Gasoil	17,311,288.42
Gas GLP	14,709.00
Gasolina	4,055,260.94
Lubricantes	2,429,480.40
Automóviles y Camiones	6,722,881.36
Eventos generales	2,971,439.51
Organización de eventos y festividades	380,000.00
Obras menores en edificaciones	7,654,657.35
Comisiones Bancarios	853,650.67
Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	6,983,949.76
Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas (y gastos funerarios)	5,200,977.61
Becas Nacionales	1,242,500.00
Transferencias corrientes al sector privado	2,142,000.00
Total RD\$	239,897,147.32

Cabe destacar que en Compra de Equipos fue adquirido: **(01) Camión Compactador de 25 yardas año 2025 avance (RD\$6,722,881.36)**, para ser utilizados para la recogida de los residuos sólidos en el municipio, el monto total fue de RD\$14,500,000.00 pero la primera partida se dio antes de este periodo.

○ ***INVERSIONES EN OBRAS DE LA ADMINISTRACION Y PPM 2025 y 2026:***

Construcción de Centros Comunales administrativo, en diferentes sectores del municipio por un monto de **RDS 2,091,058.97**

Hormigonado de Callejones, Callejón los Sepines (Boca Canasta), callejón en el Llano y en los Barracones callejón (Juan Benito Soto) por un monto total de **RDS1,383,695.79.**

Aceras y Contenes, en los Sectores del municipio por un monto de **RDS 16,229,815.76**

Construcciones de Badenes, en Diferentes calles del Municipio por un monto de **RDS 4,862,483.80**

Bacheo en el Municipio, en las diferentes calles de esta ciudad, por un monto de **RDS 8,198,775.96**

Reparación de Viviendas, en diferentes sectores por un monto de **RDS 1,905,840.00**

Parque Marcos A. Cabral, Remozamiento del parque por un monto de **RDS7,442,116.06**
(avance del 20%)

Luminarias (Lámparas), en diferentes puntos del municipio por un monto de **RDS1,155,445.66**

Total Obras Administrativas RDS42,229,232.00

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y PATICIPACION COMIUNITARIA
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

La Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, a través del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), ha promovido durante el período 2025-2026 la ejecución de obras priorizadas por las comunidades, en atención a sus principales necesidades y demandas.

Este proceso ha permitido fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizando una distribución equitativa de los recursos y la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida en los distintos sectores del municipio.

A continuación, se presenta el detalle de las obras ejecutadas en el marco del Presupuesto Participativo, organizadas por tipo de intervención, sector y monto invertido.

OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025-2026

OBRAS DEL PPM	SECTORES	MONTO
Arreglo de 4 badenes	Cajulito Abajo	488,440.19
Construcción de 3 Badenes	30 de Mayo	271,814.85
Construcción de 4 Badenes	Fundo Arriba	404,305.01
Continuación de Badenes (9 Badenes), acumulado presupuesto 2024 y Cajulito abajo le paga 250 mil.	Altos de Guazuma	829,394.00
		1,993,954.05
Aceras y Contenes frente al Estadio Luis Herrera	Mejoramiento Social	224,613.85
Aceras y contenes	El Fundo	272,373.52
Aceras y Contenes	Santa Elena	324,142.60
Aceras y contenes	Las Arepas	178,025.85
Construcción de Aceras	Boca canasta	319,637.71

Construcción de Aceras y Contenes	Fundación de Peravia	569,809.89
Construcción de Aceras y Contenes	Las calderas	487,912.12
Construcción de Aceras y Contenes	Peravia	474,784.66
Construcción de Aceras y Contenes	Brisas Del Sur	66,216.42
Reparación de Aceras	Jardines del Sur	238,715.86
Reparación de Aceras	Barrio 03 de Marzo	239,862.20
Reparación de Aceras y contenes	Los Agrónomos	236,753.15
Reparación de aceras y contenes	Los Pescadores	331,459.39
Reparación de Aceras y Contenes	Santa Rosa II	539,152.82
Construcción de Aceras y Contenes	Residencial Palo Blanco.	237,026.21
Construcción de Cisterna	Res. Costa Sur	373,615.06
Construcción de Contenes	Brisas del Norte Central Enmanuel	436,726.95
Construcción de Contenes	Los Robles	332,022.10
Construcción de Contenes	Barrancones valle las colinas altos	732,389.13
Construcción de Contenes	Los Meloncitos	38,189.19
Continuación Aceras y Contenes	Barrio Los Morenos	209,747.20
Continuación de Aceras y Contenes	Nueva Esperanza	361,308.36
Terminación de Aceras y Contenes Barrio Rafaela	Cañafistol	663,971.67
Continuación de Aceras y contenes	Rio Arriba	569,636.21
		12,446,000.22

Terminación del centro Comunal	Nuevo Milenio	780,163.89
Terminación Centro Comunal	La Javilla	263,238.66
Reparación del Centro Comunal	Invi Tiburones	374,186.56
Remozamiento del Centro Comunal	Fundo Sur	230,131.84
Remozamiento Centro Comunal (El fino y el techo).	Barrancones Los Manguitos	46,969.66
Remozamiento (Pañete) y equipamiento Centro Comunal	Villa Majega	354,732.21
Construcción del Centro Comunal	Barrancones valle de las Colinas	455,052.26
Reparación del Centro Comunal	Invi Tiburones	374,186.56

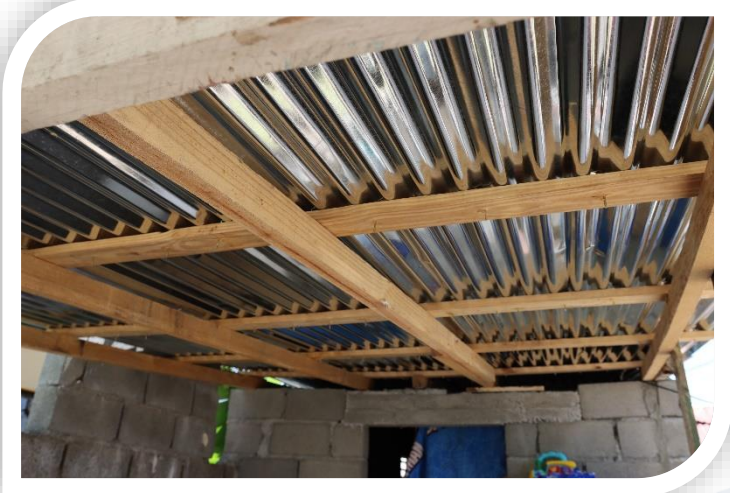
Continuación Remozamiento Centro Comunal	Sabanita	138,099.96
Continuación del Centro Comunal	Villa Carmen	694,693.57
Continuación del Centro Comunal	Barrancones Jesús de Nazaret	481,941.01
Continuación del Centro Comunal (Empañete)	Pueblo Nuevo I	288,804.77
Continuación del Centro Comunal 2do nivel	19 de Marzo	282,345.53
Continuación del Centro Comunal	Cajulito Norte	689,062.89
		5,453,609.37

Rep. De Viviendas junta los Trinitarios.	Barrancones Máximo Gómez	267,300.00
Reparación de Viviendas	Barrancones las 20 casitas	259,720.00
Reparación de Viviendas	Maní Abajo	190,270.00
Reparación de viviendas	El Recodo	163,700.00
Reparación de Viviendas	La Gina	428,675.00
Reparación de Viviendas	Residencial Máximo Gómez	175,290.00
Reparación de viviendas	Boca canasta	371,570.00
Reparación de Viviendas	Cajulito Arriba	360,790.00
Reparación de viviendas	Fundo Barrio el Padre	287,800.00
Reparación de viviendas	Barrancones Brizas del Norte	319,820.00
Reparación de Viviendas	Barrancones Central	431,530.00
Reparación de Viviendas	Saona al Medio	274,550.00
Reparación de viviendas	Alto de los Robles	373,530.00
Reparación de viviendas	Maní Arriba	359,670.00
Reparación de viviendas	Santa Rosa I	274,040.00
		4,538,255.00

Seguir con las puertas y las ventanas ponerlas de cristal tiene sobrante en el 2024 de 229,750.00	Santa Cruz	162,700.00
Terminación de Cañada	Residencial Claudia	37,815.77
Terminación de Capilla	Sifón de Matagaorda	236,995.48
Verja Perimetral en casas	Villa Boston	191,829.65
Continuación del Enverjado	Residencial los Maestros	562,584.85

Continuación Encache de Cañada	Res. Luz Marina	297,375.18
Continuación Remozamiento del parque y reparación de dos badenes	Residencial Anabel	423,735.35
Continuación Verja del Pley	Villa Güera	355,352.17
Construcción encache pegado al puente de los Yaguarizos	Yaguarizo la Montería	450,259.08
Depósitos para guardar utensilios del centro	Saona Abajo	221,397.68
Entrada del Residencial (Garita)	Res. María del Carmen	151,562.02
Gacebo (Deposito y Cocina)	El Llano	225,508.57
Iluminación 100 mil señalizaciones 100 mil y Rep. de viviendas 100 mil.	Fundo Norte	130,000.00
Iluminación de Calles	El Fundo	138,141.06
Mobiliarios para Centro Comunal	Barrancones Los Manguitos	84,550.00
Mobiliarios	Pueblo Nuevo los Manguitos	143,700.00
Mobiliarios	Pueblo Nuevo II puerta del Refugio	170,900.00
Mobiliarios 100 sillas 3 termos de café 3 termos de agua, 4 cucharones	Maní Abajo	141,305.00
Mobiliarios para el centro Comunal	Peravia	207,550.00
Terminación de Gacebo	Apartamentos de escondido	80,615.18
Remozamiento del parque	Brisas del Canal BHD	230,318.55
Continuación de Verja Perimetral de la Cancha	Res. Hnos. Serret	236,855.32
Construcción de Filtrante hecho a mano	Residencial Erneisa	157,383.48
Bacheo de calles	Los Melones	341,515.99
Pared del Parque	Residencial Margarita	214,969.21

5,594,919.59



La presente memoria institucional de rendición de cuentas correspondiente al período abril 2025 – marzo 2026 constituye una expresión del compromiso institucional de la Alcaldía Municipal de Baní con la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la administración municipal.

Las acciones desarrolladas durante este período reflejan una gestión orientada a resultados, sustentada en la planificación, la articulación interinstitucional y la atención directa a las necesidades de la ciudadanía. Cada iniciativa ejecutada responde a una visión integral de desarrollo, enfocada en la mejora de los servicios públicos, la recuperación y creación de espacios urbanos, el ordenamiento del territorio y la promoción del bienestar colectivo.

De igual manera, este proceso ha sido posible gracias al trabajo conjunto de las distintas dependencias del Ayuntamiento, el compromiso del personal administrativo y operativo, así como la participación activa de las comunidades y el apoyo de instituciones del Estado.

La presente memoria no solo recoge los logros alcanzados, sino que reafirma la responsabilidad de continuar avanzando hacia una gestión cada vez más eficiente, cercana y orientada al desarrollo sostenible del municipio de Baní, en beneficio de toda su población.



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!





ALCALDÍA DE BANÍ

¡Tu bienestar, Nuestra Visión!

C/ Sánchez, Esq., Mella, Bani, Provincia Peravia

Tel.: (809) 346-4300

Correo: Info@alcaldiabani.com/ayuntamientobani@gmail.com

Web: ayuntamientobani.gob.do